

## INTERESES LOCALES

### La vía marítima

Como teníamos anunciado, el inspector general de Puertos y faros, señor Diz, recibió ayer, de cuatro a seis de la tarde, a varias comisiones que le tenían pedida hora para visitarle. La primera en visitar al señor Diz fue una comisión de la sociedad de labradores *La Violeta*, la que expuso al dicho funcionario su deseo de que sea levantada la vía marítima actual sea levantada la vía marítima actual y de que desaparecieran los depósitos de minerales que existen en el barrio de las Almadrabillas y son una de las causas de la ruina de nuestra vega. Después conferenció con el señor Diz una comisión de la Cámara de comercio, presidida por el señor López Guillén, la que reiteró la petición de que la vía marítima sea levantada, exponiendo las múltiples razones que abonan esta justísima aspiración de la ciudad.

Finalmente, visitó al señor Diz, con el mismo objeto, el alcalde de la capital, señor Sánchez Entrena, con los concejales señores Durbán y López Rodríguez y el secretario de la corporación señor Estevan.

El señor López Rodríguez, que fué el encargado de usar de la palabra, hizo un resumen del proceso del enojosísimo asunto de la vía marítima.

Habló del estorbo que ésta supone para el embellecimiento de la zona Sur de la ciudad; puso de relieve el hecho de que la actual vía marítima está y continuará estando muerta quien sabe el tiempo a causa de las obras que en el dique de Poniente están ejecutándose, y explicó, finalmente, las razones que inducen a pedir que se autorice a la Junta de Obras del Puerto a ejecutar, por trozos, las vías interiores del mismo, partiendo de la margen izquierda de la rambla del Obispo.

Tanto a éstos como a los demás comisionados contestó el señor Diz, que no podía anticipar juicios, pues su misión era la de informar sobre el asunto, pero que el ministro de Fomento está animado de los mejores propósitos, como lo demuestra el hecho de haber sido el enviado a Almería.

De todos modos, aseguró que la solución será rápida y ajustada a la más estricta justicia.

Con motivo de este asunto de la vía marítima, ayer se cursaron los siguientes despachos, dirigidos al ministro de Fomento y al director general de Obras públicas:

«En este momento termina conferencia celebrada entre comisionados Ayuntamiento de mi presidencia e Inspector Puertos y Faros, huésped de nuestra ciudad para estudiar a petición de todos los organismos de ella el interesante problema de la vía marítima. Informado ya el señor Inspector de nuestros deseos y de la justicia con que los formulamos, cúmplenos en nombre de la ciudad expresar a V. E. la gratitud del pueblo por haber accedido a su petición de la visita del Inspector con actividad tan diligente.—El alcalde, SÁNCHEZ ENTRENA.»

«Cámara Oficial Comercio agradece V. E. haya accedido con tanta diligencia su ruego enviando Inspector Puertos y Faros señor Diz, y al tener el gusto de conferenciar con dicho funcionario sobre las justas aspiraciones del comercio de Almería en el interesante problema de la vía marítima, abraza la esperanza de que no han de verse una vez más defraudadas sus legítimas demandas.—Presidente, LÓPEZ GUILLÉN.»

«El Circulo Mercantil e Industrial de Almería, que ha tenido el honor de recibir e informar al señor Inspector de Puertos y Faros, que a instancia de este organismo ha visitado el Puerto para el estudio de la vía marítima, se complace en testimoniar a V. E. su gratitud por la rapidez con que ha sido atendida su demanda.—EULOGIO ROMAY, Presidente accidental.»

«En nombre Junta Obras Puerto tengo honor expresar V. E. la gratitud de la Corporación por su diligencia en atender nuestra súplica enviando digno Inspector Puertos y Faros señor Diz, en quien tenemos la confianza de que sabrá inspirar su informe en la justicia que asista a los deseos de la ciudad.—Presidente, JUAN ANTONIO MARTINEZ.»

«Sindicato Agrícola Almería, en representación labradores, acaba visitar Inspector señor Diz y agradece V. E. haya atendido justa demanda esta población, enviando dicho funcionario, de quien esperan sabrá hacer justicia en su informe a nuestras legítimas aspiraciones.—Presidente, ANTONIO ALVAREZ.»

### Notas de sociedad

Ha marchado a Granada, donde se encuentra su madre gravemente enferma, el secretario de la Diputación de Almería, don Cristóbal Espejo.

Ha sido pedida la mano de la señorita Dolores Tera Sicilia, hija del médico don

Pedro Tene, para el comerciante de esta plaza don Miguel Díez Zen.

Se encuentra en Almería el cura párroco de La Huelga, don José Castaño Galera.

Para Málaga salió ayer el jefe de policía de Almería, don Salvador Roig.

De Madrid llegó ayer tarde don Joaquín Durá, en unión de su señora.

Ha llegado de Linares el jefe de la Intervención del Estado de la Insa del Sur, don Jesús Giménez.

El inspector del Timbre en esta provincia don Rufino Brea, ha marchado a Canjáyar en visita de inspección.

Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba, el notario y diputado provincial don Joaquín Monterreal.

Hállase en Almería el conocido traductor mallista don Francisco Luza Pérez.

Ha regresado de Baza nuestro amigo el comerciante don José Plinillos y su bella esposa.

Se encuentra en esta capital el rico propietario de Dalís don Francisco Callejón Baena.

### Nuevo sacerdote

#### PRIMERA MISA

Esta mañana, a las diez, cantará su primera misa el nuevo sacerdote don Antonio Martínez López.

La solemne ceremonia se efectuará en la capilla de las religiosas Siervas de María, de esta capital.

### Servicio de automóviles

#### DE ALMERIA A VERA

La prestigiosa Empresa de automóviles, representada por nuestro querido amigo de Barcelona, don José Graells, que, como saben nuestros lectores, tiene instalado el servicio desde esta capital a Berja, ha girado visita a los importantes pueblos de la línea de Almería a Huércal Overa, inspeccionando el estado de la carretera y conferenciando con las autoridades y personalidades principales de los referidos pueblos.

El entusiasmo ha sido delirante, recibiendo a los visitantes con aclamaciones y cohetes.

El estado de la carretera es deplorable, pues hay en ella largos trayectos, donde se hace casi imposible el paso; pero las comisiones todas, en su deseo de tener un servicio tan ventajoso, como es el que instalarán los señores Alsina y Graells, han ofrecido su incondicional concurso para rogar a la Dirección general el inmediato arreglo del camino, en beneficio de la importante región de Levante.

Es preciso que se consiga la consignación necesaria para dicha reparación, pues no basta la noble actitud del ilustrado ingeniero jefe don Ignacio Toll, que tiene vivos deseos de servir los intereses de la región. Sin dinero, nada podrá hacer.

No obstante, la citada Empresa, accediendo a los ruegos de las comisiones, y sacrificando sus intereses por el imprescindible deterioro del material, piensa instalar el servicio, provisionalmente hasta Vera, para prolongarlo a Huércal, tan pronto como sea posible el paso, pues el camino que conduce de una a otra población, impide en absoluto el tránsito; es el trozo más destruido. Sin embargo, no se retardará mucho tiempo la prolongación a Huércal Overa, pues, según nuestros informes, el diputado a Cortes por aquel distrito, señor López Ballesteros, ha ofrecido gestionar la reparación en plazo brevísimo.

Merece además la condescendencia Empresa Alsina y Graells, que, con tal desprendimiento, satisficiera las aspiraciones del público, afrontando los graves perjuicios que le ha ocasionado el estado de la carretera. Una de nuestras a los innumerables recibidos, y cuenta con el apoyo que le ofrecemos para todo lo que se encamina a favorecer esta provincia.

Lo sensible sería, que, por abandono de todos, cesara al poco tiempo de establecerse el cómodo servicio que se aproxima, pues de no repararse el camino en breve plazo, nos exponemos a esa lamentable contrariedad.

Hemos tenido ocasión de presenciar la prueba de uno de los magníficos coches que han de hacer el servicio de Levante, y nos ha quedado la más grata impresión. Solidez, celeridad, comodidad, lujo, todo esto encierra el majestuoso vehículo.

Tan pronto como nos sea posible, anunciaremos el día en que comienza el servicio.

### NECROLOGIA

En sus posesiones de Almarzora ha fallecido cristianamente la piadosa y distinguida señora doña Catalina Casanova, marquesa de la Algaída, madre del marqués de Almarzora y madre política del general de aquel apellido.

A la distinguida madre de la finada testimoniamos nuestro pésame.

### Huésped ilustre

#### El P. Húpfeld

Desde ayer por la tarde, tenemos entre nosotros al reverendo Padre Augusto Húpfeld de la Compañía de Jesús, cuya residencia actual es Palma de Mallorca. Nacido en Alemania de familia aristocrática protestante siguió la carrera militar y graduándose de oficial, estuvo con el actual Emperador en varias paradas, maniobras ejercicios de armas, a raíz de la guerra franco prusiana. Una enfermedad cardíaca le obligó a suspender su carrera y a emprender largos viajes por mar, en uno de los cuales llegó a Chile, se convirtió al catolicismo, de una manera maravillosa. Muy pronto después, se consagró a Dios en la compañía de jesuitas, donde, como catequista y orador ha conquistado gloriosos laureles.

Partecemos sólo todavía en la Basílica del Pilar, donde, en la Cusrema de 1906, su autorizada palabra realizó hermosas conversaciones.

Hemos sabido, que lo mismo aconteció durante la Cusrema de 1908 y 1913 en la catedral de Palma de Mallorca.

Ultimamente, después de haber dado los ejercicios a las señoritas de la nobleza de Palma, y a gran número de caballeros de Barcelona, fué a Granada a instancia del excelentísimo señor gobernador don Juan Tejón y Marín, para predicar el Viernes Santo, en la Catedral, el sermón de las Siete Palabras.

Esta tarde empezará el R. P. Húpfeld a dirigir los ejercicios de la comunidad de las Hijas de María Inmaculada para el Servido Doméstico; y el domingo 26 por la mañana, predicará en la solemne profesión de M. María de los Mártires. Digno, con su familia le une el vínculo de la amistad. El mismo domingo 26 por la tarde, comenzará dicho R. P. a dirigir los ejercicios que gran número de señoras de Almería harán en la iglesia de San Juan, conforme a la distribución que, dentro de poco, publicaremos. Están de enhorabuena las señoras de nuestra sociedad, y sentimos que los caballeros y jóvenes no puedan tener también la satisfacción de oír una serie de conferencias del R. P. Húpfeld, quien, como filósofo, teólogo y sociólogo tan justamente ha sido encomiado.

Damos la bienvenida a R. Padre y deseamos que le sea grata en estancia entre nosotros.

### Una reunión

#### Discurso de García Prieto

Madrid, 15.—Esta tarde, a las dos, se han reunido en el Circulo democrático los diputados y senadores de la minoría que acandila el exjefe del Gobierno señor García Prieto.

Este pronunció un discurso que empezó diciendo que estaba afectuosamente a todos, así a los candidatos triunfantes como a los derrotados.

Después propuso para que represente a la minoría prietista en el Senado, a don Pío Gullón.

Añadió que la minoría que él preside sostendrá en las Cortes, íntegros, los dictámenes emitidos sobre actos por el Tribunal Supremo de Justicia.

Seguidamente recomendó a sus amigos que hagan propaganda de sus ideas políticas, valiéndose de la prensa democrática.

Terminó el señor García Prieto su discurso diciendo que aún no sabe si se decidirá a renunciar su acta de diputado.

### Nuevo periódico

#### El Andaráx

El mes próximo de Mayo comenzará a publicarse en Canjáyar un semanario, el que anticipamos nuestro saludo cariñoso. Se titulará *El Andaráx*, y he aquí el anuncio que de su aparición hace el futuro colega:

«El primer domingo de Mayo aparecerá *El Andaráx* periódico semanal y más amable que el público y sin más fin que luchar por su región.

Vendrá al mundo, como van los bohemios a la corte: con un puñado de cuartillas bajo el brazo y un nido de pájeros en la cabeza. Es un cuartillo que trae bajo el brazo el heraldo de las justas aspiraciones y los sonetos ahuecos de esta tierra, doblemente que rida por ser desgraciado y por ser nuevo; esos pájeros que lleva en la cabeza son la banda de ilusiones, que, a fuerza de perseverancia y trabajos, queremos trocar en realidades.

A cambio de tan altos ideales, *El Andaráx* pide una cosa muy sencilla: el favor del público. Sea favor es, el seguro de vida del periódico. Y si a su vez se asegura, cuantos beneficios puede traer a esta hermosa región de sus amores!

El problema de nuestra agricultura rudimentaria y empobrecida; la explotación que lleva a la bancarrota el más rico negocio de esta zona; la indiferencia del poder público ante vuestras demandas de justicia; el ansia de mejoramiento moral y material de vuestra tierra... todos estos problemas, moverán, con gallardía de juventud, nuestras plumas, y tendrán sitio de honor en las columnas de *El Andaráx*.

Despropósito dejamos para el último el magnífico problema de nuestra carretera. Aquí tendrá exacta aplicación la frase evangélica: los últimos serán los primeros. Un día y otro día, si tragueis no descausa, clamará *El Andaráx* por la urgente realización de esa obra; un día y otro día, mientras conserve alientos, la solicitará, recorriendo la escala de los tonos, que empieza en la súplica y termina en la violencia; un día y otro día, desde el nacer al morir, pondrá a contribución de tan popular anhelo, energías y entusiasmos, esfuerzos de voluntad y resplandores de espíritu; un día y otro día mantendrá vivo el fuego santo de esa idea, y seguirá apla que soplará.

Como en su cuerpo de marfil. Rolando gastó la fuerza, hasta acabar la vida. ¡Ojalá este programa, tan humil y como sincero, prospere favor de de destino. Con que a divertirse mucho y... hasta el primer Domingo de Mayo.

### Las fiestas de Almería

#### Preparativos

La Comisión de Festejos ha comenzado sus trabajos para ver el modo de conseguir que el programa de la feria de Agosto quede terminado, a ser posible en la segunda quincena de Junio o primeros de Julio.

El determinación obedece al deseo que tienen los concejales que integran la Comisión de Festejos, de que no ocurra lo de otros años, o sea que siempre viene a confundirse el programa sin tiempo suficiente para hacer una propaganda que redunde en beneficio de las clases mercantiles, que son las mayores interesadas y las que más beneficios obtienen con la atracción del forastero.

En el mes de Agosto se celebran fiestas en la mayoría de las provincias, y si, aquí no se pone los medios para conseguir un programa de festejos atractivo, dentro del presupuesto que para ellos tiene nuestro Ayuntamiento, la cantidad de forasteros será menor que la de años anteriores.

### Los toros

Se nos asegura que el presidente de Festejos, alentado por sus compañeros de Comisión, ha conseguido anular la voluntad de varios propietarios almeritanes para que constituyan una empresa que de las corridas de feria sobre la base de los primeros espadas «Galitón» y Belmonte y de nuestro paisano «Relampugón», con toros de las principales ganaderías.

El contrato de Belmonte está ya firmado, y el de «Galitón» no lo está debido a ciertas diferencias que se separa orillar, para lo cual se encuentra a estas horas en Sevilla el propietario don Manuel Vicente Moreno, quien lleva poderes de la empresa para contratar a dicho espada y apalabrar el ganado que ha de lidiarse.

### Aviación

Sabemos que la Comisión de Fiestas se halla en negociaciones con varios aviadores de reconocida fama.

Uno de ellos ejecuta los arriesgados saltos aéreos y vuelos invertidos.

### De la Diputación

#### Comisión provincial

Ayer mañana, a las once, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el señor Espinosa Garrido y con asistencia de los señores señores Muñoz Calderón, Monterreal y Fernández Pardo.

De secretario actuó el oficial señor Martínez de Arellano.

Aprobado el acta de la sesión anterior se adoptaron los acuerdos que siguen:

Que se pidan a la alcaldía de Finos los antecedentes necesarios para informar la reclamación por Sebastián Sánchez Fernández, contra su inclusión en el reparto vecinal de aquel pueblo para el presente año.

—Aprobar las facturas de Lebón y Compañía por el suministro de gas y electricidad a los establecimientos benéficos de expositores, Hospicio y Hospital, durante el mes de Marzo último.

—Idem los precios medios de las especies de suministros al ejército y Guardia civil.

—Que pase a informe de la secretaría el expediente remitido por el gobernador civil sobre una multa de 500 pesetas a la Compañía del Sur de España, propuesta por la cuarta división de ferrocarriles, por deficiencias en el servicio.

—Aprobar la cuenta del director de la cárcel de Almería por los socorros facilitados a los reclusos puestos a disposición de la Audiencia y de la dirección general de Prisiones.

—Idem una cuenta de don Isidro García Sempere por artículos facilitados a la Junta provincial de protección a la infancia.

—Idem ídem del oficial mayor de la Comisión mixta por artículos y objetos de escritorio para aquella corporación.

—Idem las facturas de don Celedonio Peláez Rodríguez por los objetos de escritorio enviados a la Comisión mixta y a la Comisión provincial.

—Idem la cuenta de las obras de reparaciones realizadas en el orreccional de Huércal Overa, durante el mes de Marzo último.

—Idem las cuentas del correccional de Berja el mes de Febrero próximo pasado.

—Idem la distribución de fondos para cubrir los gastos de la Diputación provincial en el presente mes.

—Idem el informe de la secretaría en la instancia del arrendatario del suministro de drogas a la farmacia del Hospital, accediendo a lo solicitado por dicho contratista, don Cristóbal Carretero Salazar.

—Idem un recibo por la conservación de timbres una cuenta por obras de carpintería y otra cuenta de don Luis López y Compañía por artículos de imprenta suministrados a la Comisión mixta.

—Que se conceda un sueldo de 125 pesetas a don Alberto Calderón de la Barca y Algarra para que pueda trasladarse a Valencia, en unión de su familia.

—Idem otro sueldo de 50 pesetas a un enfermo del Hospital que, según el director del establecimiento, debe tomar los baños de Sierra Alhamilla por prescripción facultativa.

### RETRACTACION

#### Un hombre libre

Felipe Pereira, el agitado socialista que durante tanto tiempo se dedicó a la propaganda de ideas revolucionarias, publica en «El Pueblo Astur» un artículo, explicando «por qué se separó del socialismo».

En la catástrofe del Musel, cayó herido, «confundido entre los muertos» dice—y maldiciendo de la hora de tan terrible infortunio.

«Maldije mil veces aquel día—añade—; pero no tardé en bendecir la mano que me había herido el cuerpo, porque esa misma mano tocó mi alma, que estaba un mucho más herida que el cuerpo, y tocándola, la curó. El dolor y la tribulación fué el secreto de mi visita al camino de la verdad, y de resucitar al camino de la gracia».

Dios amoroso, a quien yo conocía y al que tantas veces ultraje y ofendí, no se desdijo de oír mis súplicas, y abrió mis ojos y me hizo ver el camino errado que llevaba, y curó los flagelos de mi alma, y dió a mis ojos ardientes lágrimas para lavar mis errores y maldades, y me volvió a El de corazón, con propósito firme de amar a quien tanto me amó y de servir a quien con tanta generosidad y misericordia perdonó todos mis errores.

Yo, después de conocer la verdad, me he apresado a seguirla, como debe hacer todo hombre honrado y defendiéndola seguiré mientras tenga un átomo de vida, y lo hice no por miras humanas, ni por miserables pesetas (porque éstas no me faltaban al lado del socialismo), ni por interés material alguno, pues sin dinero y sin tener qué comer, si preciso fuera, seguiré en la misma fe, con la gracia de Dios, porque estoy firmemente persuadido de que la verdadera libertad y la verdadera igualdad y fraternidad sólo se encuentran al lado de la Cruz del Salvador, en el seno de la Iglesia católica, ámbito de paz y consuelo del afligido».

Y termina diciendo que desde ahora hay un socialista menos y un católico más.

La actitud de Pereira está siendo muy alabada.

### Del Ayuntamiento

#### Comisiones

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de esrrrujes, que informó varios escritos y expedientes de mero trámite.

#### La estricnina

Ayer se reunió la comisión de Hacienda.

La estricnina se seguirá suministrando a los perros en noches sucesivas, a las horas marcadas por las ordenanzas.

#### De Canjáyar

#### Las fiestas de la Cruz

Del 17 al 23 del actual se celebrarán en Canjáyar magníficos festejos, en conmemoración de la aparición de la Santa Cruz, excelsa titular de aquella villa.

La comisión de festejos de Canjáyar ha realizado una impropia labor, digna de alabanza, logrando organizar un programa que por lo variado y ameno, atraerá a aquel hermoso pueblo innumerables forasteros.

El presidente de dicha comisión, don Luis Navarro Navarro, ha tenido la bondad, que le agradecemos muchísimo, de enviarnos un ejemplar del programa acompañado de un atento llamamiento invitándonos a las fiestas.

He aquí el texto del programa:

Día 17.—A las 6 de la mañana. Inauguración de las fiestas con diana y cohetes. A las 12. Gran Corrusell con Gigantes y Cabezudos. A las 9 de la noche. Inauguración de la Feria con iluminación y velada en la Plaza de la Constitución.

Día 18.—A las 6 de la mañana. Diana y cohetes. A las 3 de la tarde. Inauguración de la feria de ganados, con reparto de premios a los ejemplares mejores que se presente. A las 8 de la noche. Gran Selve a toda orquesta en la Santa Iglesia Parroquial. A las 10 de la noche. Magnífico castillo de fuegos artificiales, a cargo de renombrados pirotécnicos.

Día 19.—A las 6 de la mañana. Diana y cohetes. A las 10. Solemne función religiosa en la Iglesia Parroquial. Ocupará la Catedral Sagrada el notable orador don Ulpiano Montoro, Arzobispo y Párroco amadísimo por sus virtudes y sabiduría. A la 1 de la tarde. Recepción en la Casa Consistorial. A las 3 de la tarde. Reparto de pen a los pobres. A las 5 de la tarde. Procesión religiosa en honor de la milagrosa Titular la santísima Cruz. A las 9 de la noche. Iluminaciones y Verbena en las principales calles. Proyecciones cinematográficas públicas.

Día 20.—A las 6 de la mañana. Diana y cohetes. A las 9 de la mañana. Procesión de la Santísima Cruz a la Iglesia de San Blas y Sagrada Bendición de los campos. A las 11 de la mañana. Solemne función religiosa en la que ocupará la Catedral el elocuente orador Sagrado don Juan Galindo de Haro. A las 4 de la tarde. Primera Corrida de Toros de muerte, de la acreditada ganadería de Sevilla, del señor López Plata. A cargo del valiente diestro almeritano Julio Gómez (Relampugón) con su correspondiente cuadrilla de picadores y banderilleros. A las 8 de la noche. Veladas e iluminaciones. Cinematógrafo público.

Día 21.—A las 6 de la mañana. Diana y cohetes. A las 3 de la tarde. Rifa pública, ante Notario del billete del Banco de España, del 1.000 pesetas, número 573 418. A las 9 de la noche. Velada e iluminaciones. Balle popular.

Día 22.—A las 6 de la mañana. Diana y cohetes. A las 4 de la tarde. Segunda Corrida de Toros de muerte, de la misma ganadería, con igual cartel. A las 9 de la noche. Velada e iluminaciones y Cinematógrafo público. A las 11 de la noche. Gran Balle de Sociedad.

Día 23.—A las 6 de la mañana. Diana y cohetes. A las 3 de la tarde. Novillada y Carreras de Cintas a caballo, por los aficionados más distinguidos, presidiendo la fiesta hermosos señores de la localidad. A las 9 de la noche. Veladas, iluminaciones y Cinematógrafo público. A las 12 de la noche. Gran Trec a la Valenciana como terminación de fiestas.

NOTA.—La Comisión de Festejos procurará conceder toda clase de facilidades a los fieles, ganaderos y concurrentes en general, para el mejor bienestar de todos.

Canjáyar 1 Abril 1914. La Comisión

«Necesita usted impresos ¿Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y se maquinan en los últimos modelos ELOY 2.»

### RETRACTACION

#### Un hombre libre

Felipe Pereira, el agitado socialista que durante tanto tiempo se dedicó a la propaganda de ideas revolucionarias, publica en «El Pueblo Astur» un artículo, explicando «por qué se separó del socialismo».

En la catástrofe del Musel, cayó herido, «confundido entre los muertos» dice—y maldiciendo de la hora de tan terrible infortunio.

«Maldije mil veces aquel día—añade—; pero no tardé en bendecir la mano que me había herido el cuerpo, porque esa misma mano tocó mi alma, que estaba un mucho más herida que el cuerpo, y tocándola, la curó. El dolor y la tribulación fué el secreto de mi visita al camino de la verdad, y de resucitar al camino de la gracia».

Dios amoroso, a quien yo conocía y al que tantas veces ultraje y ofendí, no se desdijo de oír mis súplicas, y abrió mis ojos y me hizo ver el camino errado que llevaba, y curó los flagelos de mi alma, y dió a mis ojos ardientes lágrimas para lavar mis errores y maldades, y me volvió a El de corazón, con propósito firme de amar a quien tanto me amó y de servir a quien con tanta generosidad y misericordia perdonó todos mis errores.

Yo, después de conocer la verdad, me he apresado a seguirla, como debe hacer todo hombre honrado y defendiéndola seguiré mientras tenga un átomo de vida, y lo hice no por miras humanas, ni por miserables pesetas (porque éstas no me faltaban al lado del socialismo), ni por interés material alguno, pues sin dinero y sin tener qué comer, si preciso fuera, seguiré en la misma fe, con la gracia de Dios, porque estoy firmemente persuadido de que la verdadera libertad y la verdadera igualdad y fraternidad sólo se encuentran al lado de la Cruz del Salvador, en el seno de la Iglesia católica, ámbito de paz y consuelo del afligido».

Y termina diciendo que desde ahora hay un socialista menos y un católico más.

La actitud de Pereira está siendo muy alabada.

### Las Cortes

#### CONGRESO

#### SESIÓN DEL MIÉRCOLES

Madrid, 15.—A las tres y veinte minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada, y hálíase en el banco azul el jefe del Gabinete, señor Dato, y el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

La concurrencia en los escaños y tribunas es regular.

Léida y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el orden del día.

Aprobábase varios dictámenes de la Comisión de actas de la Cámara.

Los dictámenes del Supremo

El señor conde de Romanones pide, seguidamente, que el jefe del Gobierno declare qué aconsejará a la mayoría de la Cámara respecto a los dictámenes sobre las actas anuladas por el Tribunal supremo de Justicia.

Recuerda que los señores Canalejas y Maura respetaron los dictámenes emitidos por dicho Tribunal, considerándolos tan sagrados como las sentencias que dicta.

Por último, anuncia, que la minoría liberal votará a favor de los dictámenes anulados, aunque resulten por ellos perjudicados los propios amigos políticos del orador.

El presidente del Consejo de ministros la contesta, manifestando que hay dos cosas que tener presentes en el asunto de que se trata: una cuestión doctrinal y una cuestión de conciencia.

—La cuestión doctrinal—añade—es clara. El Parlamento es soberano para decidir lo que estime oportuno sobre la validez de las actas. El señor Canalejas interpretó la ley en el sentido de que el Congreso aceptara los dictámenes del Tribunal Supremo, excepto en los casos que juzgará extraordinarios. El señor Moret se opuso a esta interpretación, y luego, el señor Maura. Pero, esta última, aclaró más todavía el concepto de la ley. Todas estas opiniones se tendrán ahora en cuenta; más he de agregar, que el Congreso no puede abandonar sus derechos en el caso de que se manifieste un error del Tribunal Supremo de Justicia. Este sólo es infalible al dictar sentencias. El mismo ministerio de Gracia y Justicia no acepta todos los informes que emiten las Salas del Tribunal Supremo, y si esto lo hace el Poder ejecutivo sin merma de los prestigios de aquel alto Tribunal, nadie podrá decir que socava esos prestigios el Poder legislativo, cuando rechaza un dictamen del repetido Tribunal en que se prueba que existe error.

Termina diciendo que los informes del aludido Tribunal serán exa-

mezados sin miramientos políticos, y que se aceptarán, salvo en los casos en que resulte probado que hay error. (Aplausos tibios).

El señor conde de Romanones rectifica, rechazando los distingos que ha hecho el jefe del Gabinete.

Insiste en que deben aceptarse todos los dictámenes del Tribunal Supremo sobre las actas.

El presidente del Consejo de ministros rectifica también, repitiendo que debe sostenerse la soberanía de la Cámara.

El señor conde de Romanones vuelve a rectificar, diciendo que el señor Canalejas opinaba, que aún equivocándose el Tribunal Supremo, debían aprobarse los dictámenes que emitiese sobre las mencionadas actas.

El presidente del Consejo de ministros contestale, declarando que el Gobierno tiene el mismo criterio.

El señor Salvatella interviene. Reconoce la soberanía de la Cámara, diciendo que ésta es absoluta, y añade que la minoría republicana se reserva el derecho de discutir y votar libremente los dictámenes de que se trata.

El señor Burrell tuerca en el debate, manifestando que el jefe del Gabinete no ha hablado con toda claridad.

Recuerda la historia de la reforma de la ley electoral y la interpretación que ésta ha tenido por diferentes Gobiernos, y exclama: —Esta mayoría no ha conocido al señor Maura en la tribuna parlamentaria, pero a su tiempo oír los rugidos del león (Grandes y prolongados ruidos).

El presidente del Consejo de ministros, al señor Burrell: —Su señoría se ha adelantado en sus ataques al Gobierno, adelantándose en la discusión del Mensaje de la Corona. El actual Gobierno está aquí con la misma dignidad que el anterior y porque tiene mayoría en la Cámara. De lo contrario, no estaríamos aquí. Se me quiere poner frente al señor Maura, cuando, precisamente, de él he aprendido la doctrina que practico. Ya discutiremos la crisis y cuanto se relacione con el partido conservador, pero no debemos adelantarnos hoy a entablar ese debate.

El señor Burrell: —El Gobierno actual carece de mayoría parlamentaria. ¿Cuando habéis tenido doscientos veintinueve diputados incondicionales como el señor Canalejas? Sois una minoría.

El señor Giner de los Ríos interviene a continuación, declarando que aprueba el criterio del Gobierno en el asunto que se discute.

El señor Bartrán y Musitu declara que la minoría que representa aceptará todos los dictámenes del Tribunal Supremo, y que no ha de sumarse a aquella al Gobierno si éste quiere rechazar algunos de los susodichos dictámenes.

El señor Alvarez (Melquiades) tuerca en el debate.

—Nosotros—manifestó—discutiremos los dictámenes de que se trata para poner de manifiesto los errores que se hayan cometido, y no votaremos a favor de los que nos parezcan inaceptables. Los atacaremos.

Dase por terminado el debate y se continúa el de

Actas

Sométase a discusión el dictamen de la comisión de incompatibilidades de la Cámara sobre el acta de Hinojosa del Duque.

El señor Morote (José) pide la palabra, y seguidamente usa de ella para defender su voto particular a dicho dictamen.

Léanse otros dictámenes, que son aprobados, y después se discute el del Tribunal supremo sobre el acta de Ocaña, cuya nulidad se propone.

Apruébase también.

Sin debate apruébase luego el acta de Villajoyosa.

Los señores Jorro, García, Lomas, Ruano y Campuzano discuten el acta de Torrijos, aprobándose el dictamen del Tribunal supremo sobre la misma.

También se aprueban sin debate los relativos a las actas de Motilla del Palancar, Pamplona, Azpeitia, Yecia, Lorca, Ecija, Marchena, Jaén, Coria, Cartagena, Cervera, Lucena y Badajoz.

A las siete y cincuenta minutos levántase la sesión.

SENADO

Sesión del miércoles

Madrid, 15.—El señor Azcárraga preside la sesión que hoy celebra el Senado.

Léida y aprobada el acta de la anterior, apruébase los dictámenes de la comisión correspondiente de la Cámara relativos a las actas de Barcelona, Cádiz y Toledo.

También se aprueban los dictámenes referentes a los nuevos señores vitólicos señores conde de Peñalver y Núñez de Prado.

El señor Calbetón apoya su voto particular al dictamen relativo al expediente electoral de Burgos.

Y se levanta después la sesión.

Suscripción popular

En honor de Villamonte

Suscripción popular para regalar el señor conde de Villamonte un pergamino artístico con el título de hijo adoptivo de la ciudad.

Suma anterior, 275 65.—Don Fernando G. Talavera, 1; don Esteban Viciena Viciena, 1; don Emigdio Nieto, 1; don Francisco Clemente, 1; don Juan Manes Cruz, 1; don Juan Ladrón de Guevara, 1; don Fernando García del Pino, 1; don José Leo Moya, 0 25; don Ramón Baines Pintor, 0 25;

Francisco Rablo Cañadas, 0 10; don Juan Gómez González, 0 10; don Juan Pedro Ventura, 0 10; don Francisco Vicente García, 0 10; don Antonio Ventura Andújar, 0 10; don Francisco Ramón Papis, 0 10; don Juan Piedra García, 0 10; don Francisco Mayor Castillo, 0 10; don Juan de la Casa Belmonte, 0 10; don Luis López Mayoral, 0 10; don Ignacio López Mayoral, 0 10; don Emilio Belmonte Vieledo, 0 10; don Francisco Moreno Andújar, 0 10; don Francisco López Morales, 0 10; don Ignacio Vicente García, 0 10; don Francisco Hernán dez Ramón, 0 10; don Francisco Antonio del Aguilá Capel, 0 10; don José Miras Carmona, 0 10; don José Pérez Martínez, 0 10; don Amador Ollido Hernández, 0 10; don Francisco González Marín, 0 10; don Ignacio Antújar Pérez, 0 10; don Francisco Rueda Fecer, 1; don Guillermo Rueda Fecer, 1. Total pesetas, 288 35.

NOTAS DEL EXTRANJERO

La situación general

No tienen los periódicos extranjeros recibidos estos días notas de especial relieve. Todo se reduce a datos sueltos, de los que se desprende, por una parte, que los sucesos iniciados desde hace tiempo continúan su desarrollo sin ofrecer orientaciones definitivas, y que, al mismo tiempo, entre las calles se deben estar cambiando impresiones, que pueden tener en lo sucesivo mucha importancia y que no dejan de producir cierta inquietud, por lo mismo que no se puede prever como terminarán.

Por lo que se refiere a los sucesos, los más importantes que se están desarrollando en estos momentos son la cuestión del Epiro, la sublevación de los Kurdos para oponerse a las reformas que el gobierno turco se propone introducir en Anatolia y el desarrollo de la revolución de México, que tantos perjuicios están causando a aquel país y a los extranjeros, particularmente a los españoles.

La cuestión epirota, las impresiones últimamente recibidas son de que no tiende a mejorar. Las negociaciones para llegar a un arreglo han fracasado como ya dijimos; fuerzas albanesas regulares, según unos, o irregulares, según otros, han cometido atrocidades en las poblaciones cristianas próximas a Koritza, lo que, como es de suponer, ha contribuido a exaltar los ánimos de los habitantes del Epiro que no quieren someterse de ninguna manera al gobierno de Darazgo mientras no se les den garantías, y, al mismo tiempo, se asegura que las potencias todas se han presentado de acuerdo para obligar a las tropas helénicas a que evacúen los territorios que ocupan todavía en Albania. Los epirotas van, pues, a quedar entregados a sus propias fuerzas y frente a frente del gobierno que preside Essad Bajá, en nombre del príncipe Guillermo.

Su entusiasmo, sin embargo, no decae y la solidaridad moral por lo menos que con ellos mantienen los helenos se hace más estrecha, conforme aumentan las contradicciones, que no son pocas, pues aparte del abandono en que les deja Europa, las bancas extranjeras se han negado a entregarles los algunos millones que tenían recaudados para la defensa de su causa, alegando que no les es posible facilitar dinero para una rebelión. El gobierno griego se comete a lo que las potencias disponen, pero es el ejército que ha de retirarse se observa que lo hace con profundo disgusto y una prueba de ello acaba de darla el ayudante Sekelarios, comandante de una sección de ametralladoras del 25º regimiento helénico. Según telegrama de Janina a «Le Temps» el jefe de la división sospechaba de las intenciones no solo de dicho oficial, sino de otros y como medida de precaución ordenó un movimiento de retirada, colocando en el centro de la columna a Sekelarios. Este, no obstante, logró fugarse con trece soldados y las ametralladoras de su sección. Advertida su fuga salió detrás de él un destacamento, que le persiguió a tiros, sin que hubiera efusión de sangre; el ayudante logró escapar con tres soldados y llegar a Argirocastro, desde donde ha enviado a su coronel una carta en la que dice:

«Voy a combatir, como nos ha enseñado nuestro rey, por nuestra patria. Las ametralladoras y los fusiles que nos hemos llevado pertenecen a la nación, puesto que, como sabéis, son del botín que tomamos a los turcos. ¡Dios acompañe la santa lucha de los epirotas! Estamos dispuestos a morir.» A un comandante general, que está en Janina, le ha enviado este telegrama: «Conforme a mis obligaciones para con el Epiro, voy a cumplir un deber sagrado, aquél por el que pedí ser incorporado al ejército. No puedo cambiar de sentimientos ante hermanos sacrificados, cuyas miradas se vuelven hacia sus libertadores. El falta sería indigno de un oficial heleno. Me sienta haber causado un disgusto a nuestro respetable general, pero no puedo sustraerme al deber que me impone la sangre de mis dos hermanos que cayeron en el campo del honor. Os ruego calorosamente que transmitáis mi justificación al cuartel general, a fin de que no sea considerado por él y por nuestro glorioso rey como un traidor, sino como un fiel soldado que se bate por los derechos conquistados a costa de tanta sangre por nuestros hermanos los epirotas».

Estos documentos indican un estado de ánimo, no de un oficial, sino de varios, pues, como hemos dicho, los sospecha que de ello abrigaba el comandante de la división, fueron la causa del movimiento de retirada que en la opinión griega causa lo que está sucediendo en el Epiro, y cuya exteriorización está contenido el gobierno a costa de mucho trabajo, y acaban de agravar la situación los rumores que circulan a última hora de profundas divisiones entre los albaneses, de los que buena parte insisten en no querer admitir un soberano musulmán añadiéndose que esta protesta no es puramente platónica, sino que se están haciendo trabajos para serios para mantenerla. La situación en este punto continúa, pues, siendo muy grave.

La sublevación de los kurdos ha sido dominada por el gobierno otomano, pero es otro indicio de la resistencia que va a encontrarse para cumplir los compromisos que tiene contraídos con Europa, de modificar el modo de ser del imperio y de hacerse entrar por las vías del progreso moderno.

En cuanto a la revolución en México se halla, puede decirse, en un período estacionario. Después de muchas dudas y noticias contradictorias, está comprobado que los rebeldes se han apoderado de Torreón, y que una de las primeras medidas que han adoptado ha sido expulsar a los españoles que allí residían, y que eran unos mil. A última hora se había de un conflicto surgido

entre fuerzas federales y los norteamericanos, y se habla también de disgustos en los Estados Unidos por la conducta que el gobierno viene siguiendo en esta cuestión. El conflicto es de creer que se arreglará pronto y satisfactoriamente; en cuanto a la actitud del gabinete de Washington, continúa siendo un enigma, debido, según unos, a indecisión, y, según otros, a que se espera el desarrollo que acaso se oponga, pues si poco dispuestos a atender a los norteamericanos se mostró Haerts, no parecen que se manuestren más obedientes los elementos que acunilla Carranza, a juzgar por lo que ha ocurrido en los últimos incidentes, en que Washington ha tenido que formular reclamaciones.

Mientras estos sucesos se desarrollan, van acentuándose los resquemores entre rusos y alemanes, habiendo pasado ya éstos del terreno periodístico en que hasta ahora se venían manteniendo al de las medidas oficiales, de las que una y muy comentada, ha sido la aprobación por la Dama de una tarifa de derechos sobre los cereales, disposición que se considera que afecta muy directamente a Alemania, que el año pasado exportó el imperio moscovita y a Finlandia 500 millones de kilos de cereales y harinas.

La prensa francesa dedica especial atención en estos momentos a la próxima lucha electoral, sin perder de vista la situación general de Europa, no faltando algunos periódicos que tratando de las discrepancias ruso-germanicas ponen otra vez sobre el tapete la cuestión de si conviene aclarar resueltamente las actitudes, sobre todo de Inglaterra, y convertir la Triple «Entente», en otra Triple Alianza, que no deja en tanta libertad como ahora a los que a ella pertenecían, para aligar intereses con la agrupa ción opuesta.

Respecto a Inglaterra, parecen confirmarse las impresiones que hace ya tiempo circulaban de que la cuestión del «Home Rule» no tendrá a última hora otra solución que la de disolver el Parlamento y consultar al país. Se han presentado varias fórmulas para armonizar la nueva ley con la oposición que hace a ella el Ulster, se ha habido de implantar una especie de régimen federativo, las oposiciones parecen crecerse más conciliadoras, pero se sigue creyendo que el gobierno, no queriendo exponerse a nuevos contratiempos, optará probablemente por la solución que dejamos indicada.

Dioses y bichos

Torerías

Por telegrama

Cogida de Belmonte

Madrid, 15.—Con buena entrada, se ha celebrado hoy la corrida anunciada. Lidando ocho toros del Duque de Vergara, por las cuadrillas de «Cocheo de Bilbao», Paco Madrid, Posada y Belmonte.

Cocheo ha estado superior en la muerte de sus toros, siendo ovacionado. Paco Madrid, regular en los suyos. Posada ha tenido una buena tarde, siendo aplaudido constantemente y quedando de superior manera a la hora de matar.

El fenómeno Belmonte, que ha entusias mado a los espectadores con su emocionante torero, ha sido cogido aparatosamente, resultando con una distensión ligamentosa en el pie derecho.

Notas bursátiles

Por telegrama

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Cheque si Paris..... 106 10

» si Bruselas..... 26 69

» si Londres..... 79 25

8 div. id. (umbreincluido)..... 99 15

Monedas oro español..... 4 50

» francos..... 293 00

Banco España..... 114 00

C. Arrendataria de Tabacos..... 6 10

Banco Español de Crédito..... 26 69

De nuestro corresponsal en Madrid:

Francos..... 6 10

Libras..... 26 69

Notas parlamentarias

Por telegrama

Las actas de senadores por Valencia

Madrid, 15.—La comisión de actas del Senado examinó esta tarde las de Valencia, sin adoptar acuerdo sobre las mismas.

Comentarios

Madrid, 15.—En el Congreso han sido hoy objeto de animados comentarios las manifestaciones hechas por don Antonio Maura en «El Defensor de Córdoba».

En esta periódico ha dicho el señor

Maura que veía con gran simpatía el movimiento de la juventud maurista, añadiendo que se ve que el pueblo sale de su letargo.

Así mismo ha dicho el señor Maura que se propone no hostilizar al Gobierno.

Los ministeriales aparecieron llenos de júbilo, asegurando que el señor Maura no hablará por ahora.

Grupo católico

Madrid, 15.—Se ha constituido un grupo de quince senadores católicos, presidido por el vizconde de Val de Ero, que realizará en la alta Cámara labor en favor del catolicismo.

Dato y La Cierva

Madrid, 15.—Esta tarde, en el Congreso, conferenciaron por espacio de veinticinco minutos el jefe del Gobierno, señor Dato, y el exministro conservador señor La Cierva, siendo esto motivo de los más variados comentarios.

Al principio de la conversación, pudo observarse que el señor Dato se mostraba impaciente y que después se sonreía.

Un personaje político, aludiendo a esa conferencia, dijo que el señor Dato se había lamentado con el señor La Cierva de la actitud del Parlamento, y que pidió al citado hombre público su apoyo.

Dícese que el señor La Cierva, al principio, se negó a la petición del señor Dato, accediendo luego a ella.

DE MADRID

Por telegrama

En la legación de Chile

Madrid, 15.—En la legación de Chile en esta corte, se ha celebrado hoy el almuerzo anunciado en honor del obispo de La Serena, monseñor Ramón Angel Jara.

Asistieron al acto el obispo de Madrid Alcala, señor Salvador Barrera; el de Sión, Padé Cardona; el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, y otras personalidades.

Normalidad en los mercados

Madrid, 15.—Hoy ha quedado restablecida la normalidad en los mercados, vendiéndose las hortalizas a los precios de costumbre.

Una asamblea

Madrid, 15.—Esta tarde el maquinista de un tren de la Ciudad Lineal dió un golpe en la cabeza contra las ramas de un árbol, sufriendo gravísimas heridas.

La causa de la desgracia fué una imprudencia del mecánico.

Por telegrama

Protección a la infancia

Madrid, 15.—A las nueve de la mañana se ha celebrado hoy en la Real Academia de Jurisprudencia a reunión de secciones de la Asamblea nacional de protección a la infancia.

En la tercera sección, presidida por el señor Martín Salazar, se discutieron los temas «Mendicidad» y «Vagancia». Fomó parte en esta sección el delegado oficial de Almería, señor Rovira Torres, pronunciando un razonado discurso en apoyo de una memoria que hubo de presentar.

Por unanimidad fué acordado el criterio sustentado por el señor Rovira, que sirvió de conclusión para proponerle a la Asamblea.

En la sección jurídica legislativa tomó parte también el señor Rovira. El señor Montero Villegas presentó una ponencia, relativa al tema «Tribunales para niños», en la cual menciona, tributándole alabanzas, el trabajo del delegado de Almería.

El señor Rovira entregó al doctor Tolosa Latour una brillante memoria comprensiva de la labor realizada por la Junta de protección a la infancia de esa capital.

Vida política

Por telegrama

Un banquete

Madrid, 15.—En la noche almorzaron hoy el señor conde de Romanones, el señor don Orteta, el señor conde de Santa Engracia y don Cándido Lara.

Conferencia

Madrid, 15.—El subsecretario de Gobernación, señor Prado y Palacio, al recibir

hoy a los periodistas, dijo que el jefe del Gobierno, señor Dato, estaba celebrando una conferencia con los señores González Besada y general Azcárraga.

También nos dijo que el señor Dato ha sido despedido con don Alfonso a la hora de costumbre.

García Prieto

Madrid, 15.—Hoy ha llegado a esta Corte el expresidente del Consejo de ministros señor Montero Rios.

Besada en Palacio

Madrid, 15.—El presidente del Congreso señor González Besada, ha estado hoy en Palacio para ofrecer sus respetos al rey con motivo de haber renuciado sus tareas las Cortes.

El salir de Palacio, el señor González Besada dijo a los periodistas que le interroga ron: —Nada ocurre. Todo se reduce a ruido. Es necesario sostener la situación a todo trance.

LA FIRMA DEL REY

Por telegrama

De Guerra

Madrid, 15.—Hoy ha firmado el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Ascendiendo a general de brigada de Artillería a don Arturo Ugarte.

Idem a intendente a don Cándido Buznego, destinándole a la cuarta región.

Destinando a la séptima región a don Enrique Díez.

Ascendiendo a intendente de división a don Joaquín Bobolle.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Rafael Peñalta.

Destinando a Canarias al coronel don Bernardino Aguado.

Idem a Larache al coronel don Tomás Ruano.

Idem al cuarto depósito de caballería al coronel don Antonio Garrido.

Idem a Cuenca, al coronel de Guardia civil don Pedro Domingo.

Idem a Coruña al coronel del mismo cuerpo, don José Fernández.

Idem a Salamanca, Zamora y Asturias, respectivamente, a los coroneles señores don Manuel Morales, don Federico Michel y don Federico Sánchez.

Ascendiendo al teniente de la Guardia civil don Máximo Ramos, muerto a consecuencia de un accidente de aviación.

Idem al capitán Guerra y al teniente Sánchez Blanco, muertos en campaña.

Concediendo la cruz laureada de San Fernando al comandante de Infantería señor Torres, herido en Tetuán.

España en Marruecos

Por telegrama

De Melilla

Madrid, 15.—Un telegrama oficial, recibido de Melilla, da cuenta del fallecimiento del coronel de caballería don Francisco Montero.

De Ceuta

Madrid, 15.—Noticia de Ceuta que el enemigo ha hostilizado el bloqueo de Brist, siendo rechazado por nuestras tropas.

A primera hora se dispersaron los grupos de rebeldes, apareciendo después frente al bloqueo de Peñ.

Libras esterlinas

Cotización en Almería

El 15 de Abril de 1914

PAGARON { 26'66 cheque

26'61 a 8 div

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10

PROVINCIAS

Por telegrama

Sevilla

El general Silvestre

Sevilla, 15.—Ha llegado hoy a esta capital el comandante general de Larache, señor Fernández Silvestre, dispensándosele un entusiasta recibimiento.

El general Silvestre ha visitado las obras de la Corte de Tablada.

Después se ha celebrado en el Casino militar una fiesta para hacer entrega al señor Fernández Silvestre del regalo adquirido por suscripción para regalárselo.

Cádiz

De arribada.—Recompensa

Cádiz, 15.—De arribada forzosa ha entrado en este puerto el torpedero «Epepe», de la marina de guerra francesa.

La sociedad de salvamento de naufragos ha entregado hoy medallas a varios marinos y contramaestres que prestaron humanitarios servicios.

De la Casa real

Por telegrama

Caballerizas

Madrid, 15.—Ha dimitido el cargo de caballero del rey el señor conde de Ruidomes, a quien se ha elegido senador por Albacete.

El rey ha nombrado caballeros a don José Lombillo y don Luis Cienfuegos.

NOTICIAS GENERALES

Tienda Asilo

En la Tienda Asilo se distribuyeron ayer 263 raciones.

Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 17 kilos de pan y 6 cocidos.

La lotería

Ha quedado desmentido el rumor de que el premio mayor de la última jugada de lotería correspondiera al notario de Gérgal don Miguel Fernández.

Aún no se sabe quién es el poseedor del billete premiado, creyéndose que fué remitido a Orán o a Melilla.

Detenidos

La Guardia civil de Oria ha detenido a Francisco Encinas (s) Pata de Palo, po-

cutar 11 bigueros en la propiedad de Luis Roche Rodríguez.

La de Chirivá ha detenido en el cortijo de los Caparrosos, del término de Oria, a Antonio Roche Martínez (s) Riera y Ramón Pérez Sánchez (s) Méndez, por haber maltratado de obra a María Sánchez Andrea.

La de Cádiz ha capturado a José Cañero Fuentes, vecino de Orens, reclamado judicialmente por el delito de desecato.

Retraso

El tren correo llegó ayer tarde a esta capital con media hora de retraso.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Nacimientos.—María del Mar Bernabé Núñez y Armando Pérez López.

Defunciones.—Francisco Torres Jiménez.

Descarrilamiento

Anteañoche descarrilaron en la estación de Almería tres vagones del tren 106 de mercancías a su llegada a los andenes.

Afortunadamente, el accidente no causó desgracia alguna.

Vacante

Se encuentra vacante una plaza de mérito titular en el pueblo de Gador.

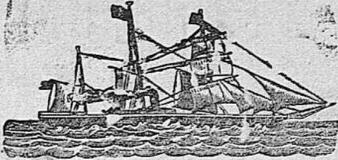
Federación escolar

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes

Para la Habana, Cuba y Veracruz, y para San Francisco de California, el hermoso vapor

Para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnifico trasatlántico

LA PLATA



BAHIA LAURA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Abril y embarcarán en Cádiz el 31 del mismo mes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 24 de Abril y embarcarán en Cádiz el 27 del mismo.

De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

Antracita superior para motores

Carbones minerales ingleses

LUIS RONCO

Oficinas: Alvarez de Castro, 15 Depósitos: Almadrabillas y calle Egulior

¡PUES ANDA!

Hacia media noche, subió del café, asqueado. ¡Las cosas que había oído en rededor de las mesas... ¡aquellos ojos como de locos!...

¡La causa de ello?... El dinero, la ambición de conquistar un puesto, el envilecimiento de todos los ideales...

¡Fuerte del ministro del día, del que reparó los favores, no hay cosa que importe ni valga.

Figúrate que a un lado están Dios, los llamamientos todos del Ideal, todas las promesas...

¡Mientras de manos viles se tenderán hacia el estanco. ¡Pah!...

El hombre dió algunos pasos por la habitación, y acercándose a la ventana, que tenía abierta, miró el cielo cuyo recuerdo acababa de evocar.

¡Y qué realidad! ¡Qué orden allí arriba!...

¡Los mundos que corren a través de los espacios con velocidades vertiginosas... esos eclipses, esos cometas que llegan y se verifican siempre en el segundo indicado con siglos de antelación, por los cálculos de un minúsculo cerebro humano.

¡Orden, también, en la tierra!... ¡Les brisas de las montañas, el retorno de las estaciones, el equilibrio en el nacer de todos los seres!

¡Orden dondequiera... menos donde más falta había: en el dominio de la moral.

En ese terreno, anarquía espantosa... ¡Cada uno por su lado, desconociendo heroísmos y triunfos canchales!

¡Luego, hay alguna otra cosa más. Luego, existe un Dios y un mas allá donde se hacen las necesarias operaciones.

El hombre medita con sus pasos la estancia, mirando, sin verlo, el suelo acariciado por un frío rayo de luna... Escudriñaba su pensamiento dolorido, repesaba las razones, quería formarse una convicción.

¡Sí... fatalmente, hay un Dios, base de toda moral, invencible esperanza de todos aquellos que no quieren pasar la vida, huyendo por tierra, huicando las trufas del arribo contemporáneo.

¡Sí, hay un Dios!... Y, ante aquel cielo obscuro, en el fondo del cual esa Dios reside, él, hombre, vil guisante de la tierra, la salud, y a El eleva, a través de la inmensidad, su oración humilde y respetuosa.

¡Ser invisible y bueno... Sí, creo en Ti!... ¡Y por qué a través de la inmensidad?...

¡Dios!... ¡pero si está ahí!... ¡me roeal... es El vivo... El presente mi angustia!

¡Oh!... acuérdate cuando te ves cara a cara, que una noche, te he buscado, te he buscado... he juntado mis manos contemplando tu misterio augusto.

¡Tú, a quien no veo, y a quien advino! ¡Tú, que no eres nada para tantos otros, y que me abrasas con tu realidad, acuérdate de que he sentido la necesidad de tu presencia. Acuérdate de que he pedido fueses la regla de mi vida.

¡Pero ¿qué es eso?... ¿Qué prohibe?... ¿Qué permite?... Un Dios vivo, indeterminado, es un Dios existencial.

La mayor parte eran caricaturas; se encogía de hombros y seguía buscando. Pero cuando llegó Cristo, entonces lo reconoció.

¡Nadie discute con la luz del día cuando entra por las ventanas abiertas de par en par.

La verdad entraba en él; abrió su alma, y la verdad la llenó. Cristo... o «nad».

¡Pero «nad» es imposible. El son lejano de una campana, interrumpió el curso de su meditación.

¡Aquella campana era la de un conventillo olvidado por los setecientos. Después oyó otra... Pareció que Cristo le llamaba.

¡«¿Pues qué vienes en busca de mi luz, por qué quedas en el camino! La noche tocaba a su fin.

El alba surcó de claridad el campo de las nieblas. ¡Qué no me quede en el camino! ¡Qué querías decir, Señor?...

«En verdad te digo: «Quien no come mi Cuerpo ni bebe mi Sangre, no puede tener vida en sí... ¿Quieres tener vida?...

A sus oídos llegaron los tambores de una tercer campana... una campana más cerca... la de su iglesia parroquial. Aquella campana llamaba a los fieles todos a la Comunión paschal.

El hombre se asomó a la ventana y miró a la calle... Por ella iban ya, presurosos, hombres, mujeres, niños, un pueblo entero...

La campana llamaba... llamaba cada vez con voz más recia... Dirías que la campana comprendía... y que su alma de bronce hablaba a otra alma y la apremiaba: ¡No sientes que ha llegado tu hora?... ¡Pues anda ya!...

Entonces el hombre abrió un armario, tomó de él un libro viejo que su padre y su abuelo habían usado, y, pensativo, bajó a la calle en busca de un sacerdote...

UN BANDO

Los perros vagabundos

El alcalde, señor Sánchez Entrens, ha publicado el siguiente bando: «HAGO SABER: Que desde el día de mañana y a las horas de costumbre, o sea en las comprendidas desde las doce de la ma-

drugada, los señores de la alcaldía van a proceder a suministrar la estrocinia a los perros vagabundos, entendiéndose por tales, cuantos se encuentren en la vía pública sin bozal.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos. Dado en Almería a quince de Abril de mil novecientos catorce.

De actualidad

La cuestión de los farmacéuticos

La Unión Farmacéutica Nacional ha dirigido un manifiesto a los farmacéuticos y obreros en defensa de los derechos de los primeros a regir las farmacias. En el se hace constar lo siguiente, entre otras cosas:

«Los farmacéuticos no combaten a las Cooperativas, sino a su deseo de tener farmacias propias; porque si el derecho natural defiende la vida de las Sociedades, el derecho natural también defiende la de la profesión farmacéutica. Y como pueden vivir los dos sin mucha lesión de sus intereses, es por lo que los farmacéuticos protestan de que, a costa de sus legítimos intereses, se robustezcan los de las Cooperativas y de que se sacrifiquen seculares y legítimos derechos garantizados por el Estado al Farmacéutico, al imponerle los deberes y tributos que le exige.

Por eso el farmacéutico, sin «vilfezar» sin injurias, sin violencias en la frase, manteniendo la discusión en el terreno serio del mutuo respeto y procediendo con la alteza que se deriva de sus costumbres y de su concepto intelectual, requiere a las Cooperativas para que respeten el derecho de la clase farmacéutica que no se niega a darles cuantas facilidades necesitan para la buena asistencia de sus enfermos; así, pues, que declaren lo que pasean, lo que pretenden, lo que quieren del farmacéutico; que le pidan, que le escuchen, que propongan de mutuo acuerdo y con mucho respeto y es seguro que no verán defraudadas sus esperanzas de buen servicio.

Dispuestos están, pues, los farmacéuticos —que conste así— a ceder hasta lo inverosímil sus utilidades en beneficio del obrero y a prestar su asistencia inmejorable aceptando, desde luego, el servicio en las prudentes condiciones y con la reglamentación que mutuamente se acuerde.

Si las Cooperativas persigueran como único fin el buen servicio farmacéutico para sus asociados, con o sin fundamento legal, acordado o «troneamente» suplicado se apercibiría sería cuando menos simpático; pero cuando no ceden a nada que no sea la explotación y venta libre en las farmacias, demostrando queda que es motivo preferente la

nutrición de sus cajas de resistencia, a toda costa perseguida.

Los términos del problema son pues, muy concretos, si las Cooperativas pretenden un buen servicio farmacéutico económico a la vez, pónganse al habla con los profesores autorizados. Si aspiran a ejercer libremente, en competencia y con iguales derechos encontrarán la oposición más enérgica en el profesorado en los alumnos y en cuantos elementos sensatos les acompañen.

Nota de aspiraciones

Asociación nacional de maestros

La nota de las aspiraciones del Magisterio a que nos referíamos en un telegrama de nuestro número anterior, es la siguiente:

Primera: Que se aumente el número de Escuelas Nacionales y se construyan edificios escolares por el Estado, y a la vez que se mejoren los existentes.

Segunda: Graduación inmediata de las escuelas donde el local lo consienta; graduación de la enseñanza en las demás, y derogación del Real decreto de 26 de Septiembre de 1913.

Tercera: Que se declare al maestro funcionario del Estado.

Cuarta: Que el sueldo mínimo del maestro nacional sea por hora, de 1.000 pesetas sin limitación de derechos; y una vez conseguido esto por todos los actuales maestros que lo tienen, los aumentos que se obtengan en el presupuesto se distribuyan proporcionalmente entre todos las categorías del Escalafón.

Quinta: Escalafón general y único, en el que se ingrese por oposición y se ascienda por antigüedad. Sueldo personal y trasladado sin las limitaciones actuales, y mayor facilidad en las permisos.

Que se cumpla dentro del plazo reglamentario la corrida de escalas en todas las categorías, procurando la extinción de los sueldos intermedios de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas.

Sexta: Aumento de plazas en el Escalafón partiendo de 25 de cada sexo en la primera categoría y duplicando el número de las siguientes, con diferencia de 500 en 500 pesetas hasta la última.

Séptima: Pago por el Estado de todos los atrasos que por institutos concipios se adeuden a los maestros; no siendo en estos los aumentos graduales del Escalafón provincial.

Octava: Que el sueldo regulador sea, para la jubilación del maestro, el mayor disfrutado al tiempo de jubilarse.

Novena: Que la cantidad a contribuir por los maestros en repartos municipales de consumos y de otros arbitrios, no exceda del 2 por 1000 de su sueldo.

Décima: Que los derechos pasivos del Magisterio pesen al Estado.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Pleitos

Durante el mes anterior entraron en la Audiencia territorial de Granada los pleitos siguientes, que proceden del Juzgado de Almería.

Doña Vicenta Capella Bastos con doña Dolores Abad Torres, sobre cobro de pesetas, apelante pobre.—Secretaría del señor Pardo.

Don Tomás Terriza Morales, con el abogado, tercería de dominio; apelante pobre.—Secretaría del señor Alonso.

Doña Ana Garín Cruz, con don Luis Díaz Vila, tercería de dominio; partes pobres.—Secretaría del señor Pardo.

Isabel García Espinosa, con don Miguel Rico González, sobre accidente del trabajo; partes pobres.—Secretaría del señor Pardo.

Antonio Stombcher Andren, con la Caja de Previsión y Socorro, accidente del trabajo; apelante pobre.—Secretaría del señor Pardo.

Diego Guerrero Ojedaarte, con José Riano Hernández, incidente; apelante pobre.—Secretaría del señor Jiménez de la Serna.

La Sociedad «The Alquife Mines Railway Company Limited», con la compañía de los caminos de hierro del Sur de España, cobro de pesetas; partes ricas.—Secretaría del señor Jiménez de la Serna.

Absuelto

Ayer se celebró en la sección primera de la Audiencia el juicio oral señalado en la causa procedente del Juzgado de Sobos, sobre homicidio, contra Pedro Gallardo Vázquez.

La vista duró hasta después de las nueve de la noche. El Jurado absolvió al procesado.

Juicio suspendido

Por enfermedad del procesado, suspendióse ayer en la sección segunda de la Audiencia el juicio oral correspondiente a la causa seguida en el Juzgado de Vera, sobre injurias, contra José Luis Sánchez Carrasco.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Caralampio Martínez Tortosa y fué puesto en libertad Mariano Gálvez Roman.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 50 hombres y 2 mujeres.

José Gil CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

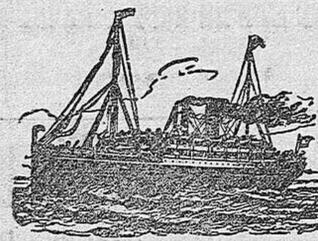
El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarnos en LA INDEPENDENCIA.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnifico vapor correo trasatlántico con telegrafía sin hilos



CADIZ

Saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

PRECIO DEL BILLETE 30 DUROS

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilo

«FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA» «SALTA» Y «VALDIVIA»

VALDIVIA PLATA PAMPA

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1914, para Buenos Aires. Saldrá de Almería el 2 de Mayo 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 12 Mayo 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 16 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, 6 antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

Doctor Manuel Marin

especialista en enfermedades de los ojos Consultador del Hospital Provincial Consulta diaria, de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 1 a 5 de la tarde Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Zambrón

Prima a nuestros lectores

41 obras por 22 pesetas abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la BIBLIOTECA PATRIA (oficinas: Bailén, 33 Madrid) recibirán además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perleja casada, por Fray L. de León. Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada. El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca. Cuñados de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5 50 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos trimestrales.

25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, al contado y 22 abonándose en cuatro plazos trimestrales: 100 tomos distintos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 85 20, abonándose en 12 plazos mensuales

BOLETIN DE SUSCRIPCION

De profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ le de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ se suscribe a \_\_\_\_\_ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos.

El pago lo hará \_\_\_\_\_ (indíquese si al contado o a plazos).

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Córtese este Boletín y remítase a la Administración de BIBLIOTECA PATRIA, Bailén, 33, pral. Madrid.

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia en los estados anémicos. Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias

Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo

Consulta de enfermedades de los ojos

A cargo del Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez. Gerona, 28, esquina a la calle Real

ALHAJAS DE OCASION Compra, venta y cambio. Se reforman y arreglan alhajas Compran oro, plata y platino. LA CASA QUE MAS PAGA PEREZ Y SANTOS Paseo de Principe, 14. - ALMERIA

EL DEPURATIVO FUSTER Es un remedio eficaz para las enfermedades de los ojos, del estómago, dolores reumáticos, neurastenia, asma, enfermedades secretas de la mujer, sífilis, venéreo, herpes y demás que tengan por origen la existencia en la sangre de toxinas y ácido úrico, porque el Depurativo Fuster, expulsa y obliga a salir, por el sudor y la orina, las antedichas impurezas. Píldoras Balsámicas Fuster. Curan catarros, tos, de los típicos y afecciones de la garganta. Farmacia del autor, Bajada de S. Francisco, número 22, Valencia y Farmacia del Dr. Vivas Pérez. - ALMERIA.

LA ALISEDA En Santa Elena PROVINCIA DE JAEN Aguas azoadas las más ricas de España y estación climatológica de montañas. Curación radical de los catarros de las vías respiratorias y de los predisuestos a la tuberculosis pulmonar, anemias y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica. Instalación hidrológica modelo. Inmejorable servicio de fonda. Temporada de primavera la más recomendada, de 15 de abril a 30 de Junio. Coches fijos a la llegada de los trenes mixtos y rápidos de día en la estación de Santa Elena.

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite DR. BLANES Oculista municipal Ex ayudante del Dr. Albillos Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla. Serrín de corcho y maderas Fábrica y almacenes Carretera de Málaga. - TELEFONO, número 95 OFICINAS Bulevar núm. 58. - Telefono, núm. 63

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor «J. J. Sisters», procedente de Melilla, con carga general y 43 pasajeros para este puerto.
Idem «Cabo Nao», procedente de Cartagena, con carga general y 4 pasajeros para este puerto.
Idem «Ida» procedente de Málaga, con carga general y 10 pasajeros para este puerto.
Idem «Tintoré» procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.
Land «Nuestra Señora de los Angeles», procedente de Albuñol, con efectos.
Buques despachados
Vapor «J. J. Sisters» para Valencia con carga general y 10 pasajeros de tránsito.
Idem «Cabo Nao», para Málaga, con carga general y 4 pasajeros de tránsito.
Idem «Tintoré», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.
«El Caballero» saldrá el día 18, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
«El Villareal» saldrá el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.
«El Vicente Puchol», saldrá el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

MINERIA

Depósito
Don Miguel García Fernández ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se realicen en el registro minero titulado «San José», número 33.107, del término de Alboloduy.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.— Santos Lamberto, Cayo y Cremonio, y santa Eogracia.
Santos de mañana, viernes.— Santos Aniceto, Esteban y la beata María Ana de Jesús.
Santo Rosario.— Se rezará en todas las

Parroquias, a las siete de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

ESTAFETA

J. M. M.—Alcolea.—A s. c. dos recibos por correo.
S. C.—Albama.—Idem idem idem.
J. M.—Bucares.—Dos idem idem.
F. G.—Alboloduy.—Cuatro idem idem.
C. B.—Cuevas.—Siete idem idem.
M. Ch.—Dafís.—Una fra. y un recibo.
F. F.—Granada.—Cinco recibos por correo.
M. F.—Hércal.—Dos idem idem.
J. N.—Instinción.—Dos idem idem.
H. M.—Motos.—Cinco idem idem.
R. H.—Níjar.—Nueve idem y una fra.
M. R.—Sorbas.—Ocho idem.
D. H.—Torre.—Tres idem.
M. S.—Úbeda.—Tres idem.
G. de T.—Terque.—Cuatro idem.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes.

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO
Recomendado por todas las eminencias médicas
Novísima medicación fosforada
Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.
DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.
AL POR MAYOR
Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas:
«MAXIMA» Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círculo Pascual.
«NOTABILIS» Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterlinas.
ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (España)

PARA CURAR o ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU
Plácanse en las farmacias.
ASMÁTICOS
con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el asma al instante, por fuerza que sea

La Unión y El Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

Grandes almacenes EL SIGLO
BARCELONA
Los más importantes de España
El viajante don José A. Mota, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación de verano.
(Patente 241 de viajante a Particulares.—R. O. de Contribuciones)

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Lean vds eso atentamente
Las Turbaciones de la Circulación
El Artrismo
Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.
El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean estas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles o a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 a 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.
En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.
No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 18, rue Gambetta, en Sedán (Francia)
Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Lyonarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.
Depositarios en Almería: D. Eugenio Bustos, Calle Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

COLEGIO DE SAN HERNANDO
PRIMERA ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR
DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA
Calle de la Infanta, núm. 5

Anisosa
Solución Benedicto
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.
Caja: 0'50 ptas.
Frasco, 2'50 ptas.
DEPOSITO
DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
V. nte: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sols. En Oria: Pedro Antonio Sánchez.

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4'75 por 100 anual
AGENTES:
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

Colegio de la Purísima Concepción
ALMERIA
En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.
Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.
Las pensiones mensuales son las siguientes:
Internas, pesetas 50; medio-pensionistas, 30; permanentes, 7'50
Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.
Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

Compra de toda clase
DE
Monedas de oro
y Billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

CASA FRUTERA
Messrs. DE LA TORRE BROTHERS
DIRECCION CENTRAL
Direct Fruit Importers
FRUCHTHOF
HAMBURG
Representantes en la provincia: Bueso y Soría
ALMERIA

Para carteros
Se venden en esta Administración:
Libretas para giro postal.—Idem para valores
PESETAS 0'30

Algo de política palpitante
Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villas pesa Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 3 pesetas.
Nuevo colegio
Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada
En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.
La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.
En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.
Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.
El Angel en la Familia
Acaba de publicarse este hermosa obra que mereció un Bravo del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos. Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pesetas. Los pedidos pueden hacerse a E. Mareca, Orberá, 39, y a esta Administración.